



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00701898- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por Profesoras y Profesores del Departamento Contabilidad y Ciencias Jurídicas de esta Facultad, por el cual solicitan se distinga al Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña, como Profesor Honorario de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pahlen Acuña, egresó con el título de Contador Público en la Universidad de Buenos Aires, posteriormente obtuvo sus títulos de Especialista en Gestión Universitaria (UNMdelp), Master en Administración de Negocios en Merrick School of Business University of Baltimore (EE.UU.), Doctor en Ciencias de Dirección en la Universidad Argentina de la Empresa y por último se tituló de Doctor en Ciencias Económicas (Administración) Universidad de Buenos Aires;

Que el Dr. Pahlen Acuña actualmente se desempeña como Decano en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires y es, además, Profesor Emérito en la mencionada Universidad, donde ha sido reconocido por su destacada labor en las cátedras de Contabilidad Social y Ambiental y de Sistemas Contables. Es Docente Investigador Categoría 1 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por su destacado desempeño en el ámbito de la investigación académica;

Que ha cumplido importantes funciones en la gestión de carreras de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires como así también en la Universidades Nacionales de Rosario, La Plata, Catamarca, Lomas de Zamora, Nordeste, Patagonia "San Juan Bosco". En el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, se ha desempeñado como director de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría en nuestra Facultad;

Que además de su amplia trayectoria académica, el Dr. Pahlen Acuña, cuenta con un destacado desempeño profesional en importantes entidades civiles y comerciales desde el año 1979 hasta la actualidad; entre ellas su rol como Miembro Titular del Consejo Asesor Académico de la Escuela de Auditores del Estado, como Contador Adscripto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como Consultor Coordinador del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones relevantes;

Que ha realizado una gran cantidad de aportes académicos, en calidad de autor, con más de treinta libros publicados y alrededor de cien de artículos publicados sobre temas de su especialidad en revistas con referato, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, por su experiencia y conocimiento es miembro activo en comités editoriales y consultivos de diversas revistas internacionales;

Que la solicitud se enmarca en lo establecido en la Ordenanza HCS N° 14/1984 y sus modificatorias y en el artículo 74 de los Estatutos Universitarios;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior, la propuesta de designación del Profesor Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña, como Profesor Honorario de esta Casa de Estudios, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 14/84 y en el art. 74 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS